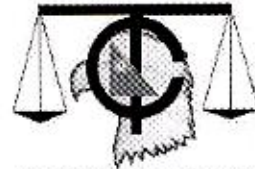




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 2392 de 11 de Junio de 2014 Letra: M.D.S.; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 221370-00, denominada **“FONDO PERMANENTE CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA-MDS-PAGADORA”**, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I.

Que el organismo aporto la Resolución TGP N° 98/14- donde designa los responsables firmantes de la cuenta corriente pagadora denominada **“FONDO PERMANENTE CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA-MDS-PAGADORA”**

Que éste organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**El Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y  
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas**

**DISPONEN:**

**ARTICULO 1°: Rubricar** UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 221370-00, denominada **“FONDO PERMANENTE CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA-MDS-PAGADORA”**, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I y habiendo sido designados los responsables firmantes de la misma mediante Resolución TGP N° 98/14

**ARTICULO 2°: Registrar**, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

**Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 27 / 14.-**

Dr. Sebastián OSADO VIRUEL  
Secretario Legal  
Tribuna de Cuentas de la Provincia

CPN Jorge Reinoldo ESPECHE  
Auditor Fiscal  
A/C Secretaría Contable  
Tribuna de Cuentas de la Provincia